



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 2 RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° UC017-2020

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

1

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

JAVIER DAVID FADUL ARGEL, mediante correo electrónico remitido el 23 de junio de 2020, reenviado por error en el web master, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

1. Por lo anteriormente expuesto solicitamos de manera respetuosa se tenga en cuenta para los contratos aportados como experiencia habilitante, que en cuanto al valor total del contrato expresado en salarios mínimos, como al área construida de 11.000m², se acepten a los proponentes que cuenten con al menos el 80% de los valores establecidos en el presente proyecto de pliego de condiciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad accedió parcialmente a la observación y procedió a realizar los ajustes respectivos en la publicación de los pliegos definitivos

OBSERVACIÓN No. 2

2. Adicionalmente, teniendo en cuenta que en el presupuesto oficial presentado en el documento de estudios previos, se relaciona la actividad **1.1 Localización Y Replanteo** del proyecto por una cantidad de **4.024 m2** (ver imagen extraída de los estudios previos).





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



PRESUPUESTO OFICIAL						
	INDICADORES	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA UNITARIA	VALOR TOTAL	ALIQUOTACION
1	PRELIMINARES					14.744.037
1.1	Investigación y Registro	M2	4024,36	3.664	14.744.037	

Se recomienda a la entidad que se solicite que en uno (1) de los contratos aportado se demuestre la ejecución de un área intervenida igual o superior a 4.024M2 y **NO** un área intervenida de 5.084,36 M2.

2

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad no accede a la observación porque la exigencia resulta proporcional con base al área total del proyecto.

OBSERVACIÓN No. 3

3. Asimismo solicitamos en cuando a la experiencia específica del personal de trabajo, se permita la presentación de 5 certificaciones laborales, y además que se acoja la modificación del área intervenida solicitada por lo expuesto en el numeral anterior.

Para lograr así, garantizar en mayor medida al presente proceso ampliando la pluralidad de los oferentes y mejorando así, la objetividad en la selección de la mejor propuesta.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

No se accede a la observación en cuanto la Entidad consintió parcialmente a la observación sobre el equipo de trabajo en los pliegos definitivos publicados.

SEGUNDO OBSERVANTE

JULIAN GARCIA CARDONA, mediante correo electrónico remitido el 24 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION

Observación 1.

Se solicita a la entidad contratante que para el Responsable SST sea válido un profesional en Salud Ocupacional o un ingeniero civil con especialización en HSEQ con Licencia y su respectivo curso, y no solamente un Ingeniero Industrial con dicha especialización. Lo anterior se solicita con el ánimo de la libre concurrencia y a la igualdad, y así garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad accedió parcialmente a la observación y procedió a realizar los ajustes respectivos en la publicación de los pliegos definitivos



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



TERCER OBSERVADOR:

OSCAR MEJIA BARBOSA, representante legal CONSORCIO CONSTRUCTORA CORDOBA 2020, mediante correo electrónico el 26 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1:

Estimados Señores:

Mediante la presente me permito manifestar que El CONSORCIO CONSTRUCORDOBA 2020, se encuentra interesado en realizar una propuesta al proceso en referencia y que se ha creado como proponente siguiendo las reglas establecidas en el numeral 2.7 "PROCEDIMIENTO PARA HACER LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS" del pliego de condiciones (Ilustración 1 / Registro), sin embargo no se encuentra registrado como inscrito al proceso, ya que la plataforma NO permite agregar a los proponentes al proceso en referencia, por lo que solicito amablemente aceptar la manifestación de interés del CONSORCIO CONSTRUCORDOBA 2020 y/o revisar y garantizar el buen funcionamiento de la plataforma.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad debe manifestar que en la red e internet en general se están presentando eventos de bloqueos por lo que la página web institucional presentó inconvenientes, los cuales son momentáneos.

Hecho que notoriamente fue superado al observarse la lista de inscritos debidamente publicado en la página web.

OBSERVACION N° 2

Además solicitamos se realice la Audiencia de Aclaración de pliegos, siguiendo la programación plasmada en el cronograma. Agradezco la atención prestada.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad accedió a la observación y procedió a EXPEDIR ADENDA No. 1 fijando fecha y hora para la celebración de la misma.

CUARTO OBSERVADOR:

JOSEPH GUECHA ROJAS, GESTIÓN INTEGRAL PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, mediante correo electrónico el 26 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

3





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



No.	FACTOR - Calidad del proponente	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Si una de las certificaciones aportadas como habilitantes, es de experiencia específica, cuyo objeto sea: interventoría en proyectos de obra de similares características de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES de laboratorios de ciencias básicas en instituciones educativas. (máximo 300 puntos)	Si el contratista presenta una (1) Certificación de contrato de interventoría a construcción y dotación de laboratorios de ciencias básicas.	300
2	Metros cuadrados objeto de interventoría en proyectos de obra de similares características de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. (máximo 300 puntos)	Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra cuya área intervenida sea igual o superior a 5.084,36 m2.	300
		Si el contratista con la sumatoria de las certificaciones aportadas demuestra experiencia en área intervenida igual o superior a 5.084,36 m2.	150

4

En el punto 1 entendemos que esta experiencia no viene limitada en el plazo durante el cual se ejecutaron los proyectos, y que se puede certificar proyectos donde se haya realizado dentro de sus distintas laboratorios de ciencia básica. Solicitamos amablemente a la entidad confirmar si es correcto nuestro entendimiento.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

El observador debe realizar lectura completa de la exigencia, la cual precisa que "Si una de las certificaciones aportadas como habilitantes" así también sostiene en el aparte seguido que:" cuyo objeto", frases que determinan la exigencia para este punto del pliego de condiciones.

OBSERVACION N° 2

• Observación 2

En la experiencia solicitada en el punto 1 del Numeral 4.2.1 Factor de Calidad, solicitamos a la entidad confirmar si se puede certificar la interventoría a la construcción y dotación de laboratorios de otro laboratorio Médicos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad no accede a la observación porque la exigencia resulta proporcional al proyecto a ejecutar.

QUINTO OBSERVADOR:

OSCAR MEJIA BARBOSA, representante legal CONSORCIO CONSTRUCTORA CORDOBA 2020, mediante correo electrónico el 27 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Estimados Señores:

Mediante la presente me permito solicitar que se publique en la plataforma los Anexos estudios, diseños, planos hidrosanitarios, topográficos con curvas de niveles, otros relacionados y el inventario forestal, con el fin de realizar PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA y la PROPUESTA ECONÓMICA en condiciones reales y disminuir los factores que puedan afectar el cálculo del valor de la propuesta. Agradezco la atención prestada.

5

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad no accede a la observación dado que toda la información solicitada se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación.

SEXTO OBSERVADOR:

Ingeniero Edgar Cruz, mediante correo electrónico el 29 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Observación por observación # 1

Para el punto 3.3.3 (DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.) Pagina 24-25 del pliego de condiciones definitivo.

Solicitamos aclarar si este requerimiento en caso de proponentes plurales puede cumplirlo al menos (1) de los integrantes de la estructura plural.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad debe precisar que este requisito es planteado por el Gobierno Nacional para todas las Personas Jurídica, lo que por imposición legal nuestra Entidad no puede omitir.

OBSERVACION N° 2

Observación y/o solicitud # 2

Para la entrega y evaluación de la propuesta económica.

Teniendo en cuenta que la oferta económica no se encuentra en sobres diferentes y por lo cual no se evidencia un acto de apertura del sobre económico como sugiere Colombia compra eficiente.

Solicitamos muy comedidamente que en la recepción de las propuestas se lea el valor de la propuesta económica de cada proponente con el fin de darle mayor transparencia al presente proceso.

No es procedente aceptar la observación teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con un Manual de Contratación que impone las reglas para el desarrollo de la audiencia, entre otros procesos y procedimientos.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Todo lo anterior hace parte del principio de la autonomía universitaria, mediante el cual nuestras actuaciones obedecen al Estatuto de Contratación adoptado.

SEPTIMO OBSERVADOR:

TATIANA SUAREZ, mediante correo electrónico el 30 de junio de 2020, formula la siguiente observación:

6

OBSERVACION N° 1



Contacto Archivo y Correspondencia Universidad de Cordoba <contacto@correo.unicordoba.edu.co>
para TATIANA, mí ▾

mar., 30 jun. 2020 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes: remitimos su solicitud a la Dependencia respectiva.

El mar., 30 jun. 2020 a las 13:19, TATIANA SUAREZ (<gesconta.suarez@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes;

Tengo un pliego de condiciones par poder presentar una propuesta en el item de representación legal y existencia e habla de una antigüedad para las personas jurídicas a excepción de la sas, según la reglamentación establecida. Pero no se evidencia la norma para remitir a ella y saber cual es la antigüedad para las SAS.

Por favor pueden indicar cual es la reglamentación a que hace referencia este item.

Mil gracias,

—
TATIANA SUAREZ R.
Cel.: 321-3076971

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad debe precisar que el tipo de empresas constituidas bajo la figura de Sociedad por Acciones Simplificadas se encuentra regida bajo la normatividad de la Ley 1258 de 2008.

OCTAVO OBSERVADOR:

JENNIFER ALEJANDRA ALZATE PAMPLONA, Analista de Propuestas y Presupuestos, Coninsa Ramón H. S.A., mediante correo electrónico el 1 de julio de 2020, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

1. Se publique en la página web del proceso, la información relacionada con los diseños eléctricos, acometidas eléctricas, voz y datos, cableado estructurado, hidrosanitarios y red contra incendios.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



La Entidad no accede a la observación dado que la información solicitada es densa y compleja, sin embargo aclara que toda la información solicitada se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación.

OBSERVACION N° 2

2. Se realice la audiencia de aclaración de riesgos y visita al sitio de las obras de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en ítem 2.5 VISITA DEL LOTE y el cronograma del proceso; si bien la audiencia está citada para el día 3 de julio, no se ha definido la hora de la misma.

7

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad accedió a la observación y procedió a EXPEDIR ADENDA No. 1 fijando fecha y hora para la celebración de la misma.

OBSERVACION N° 3

3. Enviar la matriz de riesgos para el proceso.
A. Que fuera publicada en el portal de la Administración

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad no accede a la observación dado que toda la información solicitada se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación.

OBSERVACION N° 4

4. Por favor publicar el desglose de la Administración

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad procedió a publicar en formato Excel el Análisis de Precios Unitarios del presente proyecto, no obstante, para conocimiento del observador desglosamos lo solicitado así:

COSTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR MENSUAL \$	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL %	MESES	VALOR PARCIAL \$	% SOBRE COSTOS DIRECTOS
PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO (Incluye Prestaciones sociales)					\$ 406.326.780,28	3,082%
Director de obra	10.174.190	1	20%	18	36.627.085	0,278%
Residente de obra Ingeniero Civil	6.100.000	1	100%	18	109.800.000	0,833%





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Residente de obra Arquitecto	6.100.000	1	50%	18	54.900.000	0,416%
Especialista en estructuras	8.200.000	1	20%	18	29.520.000	0,224%
Ingeniero electrico	8.200.000	1	20%	18	29.520.000	0,224%
Auxiliar tecnico SST residente en obra	3.050.872	1	100%	18	54.915.695	0,417%
Contador	1.800.000	1	20%	18	6.480.000	0,049%
Almacenista	1.500.000	1	20%	18	5.400.000	0,041%
Celador	1.500.000	1	20%	18	5.400.000	0,041%
Maestro de obra	3.800.000	1	100%	18	68.400.000	0,519%
Secretaria	1.490.000	1	20%	18	5.364.000	0,041%
OFICINA, PAPELERIA Y OTROS					85.500.000	0,649%
Alquiler de Oficina, -incluye mobiliario y servicios públicos - Reproducción de documentos, planos, ploter, comunicaciones.	4.750.000	1	100%	18	85.500.000	0,649%
OTROS COSTOS FIJOS					2.500.000	0,019%
Valla informativa del proyecto	2.500.000	1	5,56%	18	2.500.000	0,019%
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO					2.142.082.715	16,250%
Gastos de legalización			Tasa prima sobre el valor del contrato	12,50%	2.142.082.715	16,250%
TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS					2.636.409.495	20,000%
RESERVA PARA IMPREVISTOS					659.102.374	5,0%
UTILIDAD					659.102.374	5,0%

8

Es necesario sostener que el ítem de Impuestos aquí relacionado obedece al proyecto inicialmente presupuestado conforme al ejecutor inicial, sin embargo, deberá liquidarse de conformidad con los impuestos que aplican para la Universidad de Córdoba.

NOVENO OBSERVADOR:

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS Jeison Camilo Sabogal Herrera, mediante correo electrónico remitido el 2 de julio de 2020, formula la siguiente observación.

OBSERVACIÓN:

Solicitamos comedidamente de su colaboración y atención para verificar por qué la plataforma no nos permite inscribirnos al proceso y si es posible que ustedes nos permitan realizar la inscripción acorde a los Pliegos de Condiciones.

De antemano agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a su respuesta.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad debe manifestar que en la red e internet en general se están presentando eventos de bloqueos por lo que la página web institucional presentó inconvenientes, los cuales son momentáneos.

Hecho que notoriamente fue superado al observarse la lista de inscritos debidamente publicado en la página web.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

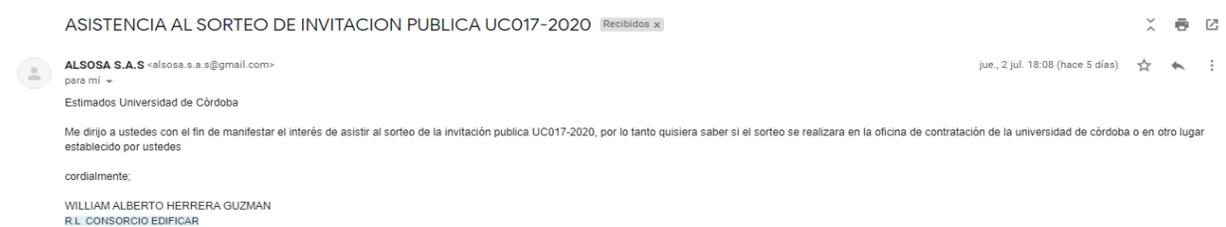
DIVISION DE CONTRATACION



DECIMO OBSERVADOR:

WILLIAM ALBERTO HERRERA GUZMAN, RL Consorcio Edificar, mediante correo electrónico remitido el 2 de julio de 2020, formula la siguiente observación.

OBSERVACIÓN:



9

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Entidad no accede a la solicitud, puesto que la única manera de manifestar interés es a través del software, lo cual si bien, recibe las dificultades por las circunstancias que estamos viviendo, se evidencia que el aplicativo funciona perfectamente, teniendo en cuenta la gran cantidad de manifestaciones de interés en el proceso.

DECIMO UNO OBSERVADOR:

WUILSON ANTONIO PUERTA PERALTA, RL UNIÓN TEMPORAL UNILAB 2020, mediante correo electrónico remitido el 6 de julio de 2020, formula la siguiente observación.

OBSERVACIÓN No1 :

- Lugar o sitios avalados por la universidad para la disposición de los escombros, materiales provenientes de excavaciones y residuos de obra. Esto con el fin de entregar la ruta de disposición, según lo solicitado en los pliegos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

La Universidad cuenta con las rutas de disposición de residuos debidamente aprobadas, por lo que cualquier interesado puede acercarse a conocerlas.

OBSERVACIÓN No. 2:

- Después de una exhaustiva revisión del presupuesto de las obras a contratar con el presente proceso, y de acuerdo al objeto donde se relaciona la actividad de "CULMINACIÓN", evidenciamos que parte del proyecto ya se encuentra adelantado, por lo cual nos permitimos solicitar información relacionada con esa anterior etapa o proceso de ejecución, dicha información en lo que respecta a los alcances de las obras (actividades y cantidades), ejecutor o contratista, tiempo de ejecución y hace cuanto se realizó la entrega de la fase correspondiente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



La Entidad pone a disposición física la carpeta contractual y los documentos propios de la ejecución de la Etapa Inicial del proyecto

Montería, 06 de julio de 2020

10

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe División de Contratación

